



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 459  
ANT. : Res. Ex. N°6/ROL F-017-2018, de fecha  
15 de marzo de 2023  
MAT. : Responde solicitud de información de  
Res. Ex. N°6/ROL F-017-2018, de fecha  
15 de marzo de 2023.  
ADJ. :

Iquique, 29 marzo 2023

**A : OFICINA DE PARTES SMA**  
**OFICINADPARTESSMA.GOB.CL**  
**DE : JUAN SEPULVEDA ROSSO**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN TARAPACÁ**

Junto con saludar y de acuerdo con la información solicitada por Res. Ex. N°6/ROL F-017-2018, de fecha 15 de marzo de 2023, conforme al Resuelvo III., de dicho documento, se tiene a bien señalar lo siguiente:

- 1°. Que con fecha 5 de marzo de 2012 Serviu Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de HUARA suscribieron el "CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL 2 DE NOVIEMBRE (EX MARCELO DRAGONI) DE LA LOCALIDAD DE PISAGUA", que hasta el año 2012 estaba a cargo de Serviu Tarapacá.
- 2°. Entre los años 2019 y 2020, se gestionó a través del Gobierno Regional de Tarapacá, SUBDERE y la Ilustre Municipalidad de Huara, la instalación de una nueva Planta tratamiento móvil, la cual desde finales del año 2020 está instalada y totalmente operativa. Luego, con fecha 19 de octubre de 2022, la Ilustre Municipalidad de Huara formaliza con la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano un Convenio de Colaboración para que la mencionada empresa se haga cargo de la Operación de esta Planta de Tratamiento.
- 3°. En consecuencia, desde la fecha del Convenio formalizado por la Ilustre Municipalidad de Huara con Aguas del Altiplano, actualmente es la empresa sanitaria la que está a cargo de la operación y mantención de la nueva Planta de Tratamiento de aguas servidas de Pisagua.

Saluda atentamente a Ud.

**JUAN SEPULVEDA ROSSO**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN TARAPACÁ**

JOC/PBS/LAO

Distribución

- DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU TARAPACÁ
- CONTRALORIA INTERNA
- SECRETARIA DIRECCIÓN
- DIRECCIÓN PROYECTOS CIUDAD
- FERNANDA PLAZA FERNANDA.PLAZA@SMA.GOB.CL



Firmado por Juan Pablo Sepúlveda Rosso Fecha firma: 28-03-2023 17:15:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.796  
Para verificar la Integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 459 Timbre: 9LYDYK7NVEL En: <http://vdoc.minvu.cl>